



La construcción de nuestra civilización. A propósito de *¿Qué es Occidente?* de Philippe Nemo

Descripción

Nueva Revista intentará responder a la pregunta *¿Qué es Occidente?* con la publicación de textos que expliquen los cimientos sobre los que se asienta la civilización occidental: la filosofía griega, el derecho romano, la Biblia o las revoluciones liberales, por poner unos pocos ejemplos. La pregunta es precisamente el título del esclarecedor ensayo del filósofo francés Philippe Nemo sobre los valores de nuestro mundo, obra que diseccionamos en este primer artículo de la serie.



¿Qué es Occidente?, Philippe Nemo, Gota a Gota, 2006

Dos cualidades llaman la atención en los escritos de Philippe Nemo: su enorme sabiduría y su claridad expositiva. Este filósofo e historiador francés, nacido en 1949, ha sido profesor de la *European School of Management* y de la *École des Hautes Études Commerciales* de París. Ha sido director científico del *Centre de Recherche en Philosophie Économique*. También ha publicado dos de los tres tomos de un monumental estudio sobre la historia de las ideas políticas (2002) y otro sobre la historia del pensamiento liberal (2006).

¿*Qué es Occidente?* (Gota a Gota, 2006) no es un libro más sobre las claves históricas que han configurado nuestra civilización. Es un ensayo breve, ameno y máximamente enriquecedor, que se lee con asombro y permanente interés.

Occidente, *the West*, tiene una unidad más profunda que sus divisiones geopolíticas. Sus valores e instituciones comunes hacen de él un solo y único mundo, que lo distinguen de los mundos chino, japonés, indio, árabe-musulmán, africano, e incluso de otros considerados cercanos, como la Europa del Este y la Rusia ortodoxa, América Latina o Israel.

Esos valores e instituciones comunes son fruto de una larga construcción histórica que Nemo estructura en cinco acontecimientos esenciales:

1. La invención griega de la *polis*, de la libertad bajo la ley, de la filosofía y de la escuela.
2. El derecho romano y la propiedad privada.
3. La revolución ética y escatológica de la Biblia
4. La «revolución papal» de los siglos XI-XIII, que inventa la universidad y trenza las culturas griega, romana y cristiana.
5. Las revoluciones liberales, que confieren una capacidad de desarrollo sin precedentes y engendran la modernidad.

EL MILAGRO GRIEGO: LA *POLIS* , LA CIENCIA Y LA ESCUELA

Nemo resume en este primer capítulo la tesis de Jean-Pierre Vernant. La *polis* representa el salto de la monarquía a la república. En ella el poder se hace colectivo, pasa a ser asunto de todos, se traslada del palacio real al *ágora*, a la plaza pública donde tienen lugar las asambleas de los ciudadanos. Así surgen dos creaciones griegas incomparables: el pensamiento racional y el arte del discurso. De ellas nacerán la *filosofía* al tiempo que la *lógica*, la *retórica* y la *dialéctica*.

En la *polis*, las resoluciones y las leyes se ponen por escrito. La fijación escrita y pública facilita la igualdad ante la ley y dificulta la arbitrariedad judicial. El gobierno de la ley, igual para todos, permite la libertad individual. Se trata de un paso de gigante, del «zócalo cívico sobre el que se construirán los modernos estados de derecho [...]». Cuando los filósofos políticos ingleses forjen las expresiones *government of laws* y *rule of law*, no harán sino volver a formular en su lengua el viejo ideal cívico griego».

El concepto de ley es aplicado de forma similar a la naturaleza. Si una multitud de personas están ordenadas por las mismas normas, la naturaleza física también obedece a leyes universales. Si egipcios y mesopotámicos cultivaron la observación, los griegos fueron mucho más lejos y desarrollaron el espíritu científico.

Grecia llegó a poseer un patrimonio de conocimientos científicos comparable al que tuvieron, en sus comienzos, Copérnico, Galileo o Descartes. ¿Por qué no lo utilizó? Nemo defiende que la antigüedad grecolatina, con su abundante mano de obra esclava, no tenía suficiente voluntad de cambiar el mundo y, en consecuencia, de hacer progresar las ciencias.

La igualdad conquistada por la democracia se traduce en la educación de todos los ciudadanos, hasta ser puestos en condiciones de ejercer verdaderamente su libertad política y jurídica, y de aspirar a una

profesión digna. Además, la dignidad del hombre exige una educación que le permita comportarse de forma libre y responsable. Por eso, en Grecia democracia significa educación para todos y abolición de la miseria cultural. Sin cierto nivel cultural medio, la democracia es inviable.

La escuela nació en Grecia porque solo puede surgir donde hay un conjunto sistematizado de conocimientos, una ciencia que transmitir. Las sociedades arcaicas —también Esparta— solo tenían ritos y ceremonias de iniciación. Los pueblos con escritura y sin ciencia solo desarrollaban «escuelas de escribas», de funcionarios. Grecia, por el contrario, alumbró desde Aristóteles a una escuela que conservaría sus formas hasta el final del mundo antiguo y, después, sin ruptura, hasta las sociedades occidentales modernas.

Se trataba de un auténtico sistema escolar con escuelas primarias donde un maestro enseñaba a los niños a leer, escribir y contar; con escuelas secundarias donde se enseñaba gramática y literatura y, a través de ellas, espíritu de análisis y cultura general; con centros de enseñanza superior dedicados al cultivo de la filosofía, la retórica y la medicina.

Nemo subraya que el mundo romano no ofrecerá ninguna originalidad en materia escolar: adoptará el modelo griego con la única diferencia, por haber inventado la ciencia del Derecho, de crear escuelas especializadas en esta disciplina.

ROMA: EL DERECHO PRIVADO Y EL HUMANISMO

La magnitud del Imperio romano hizo casi verdadera la expresión hiperbólica *urbi et orbi*, pues cuando Roma legislaba lo hacía para la ciudad y el mundo. Si establecer lo que es justo no siempre es fácil, menos lo fue para un imperio multiétnico. En la Roma del siglo II a. C., por un enriquecedor encuentro entre sus juristas y los filósofos estoicos, se reconoció la naturaleza humana como fuente jurídica de validez universal. La consecuencia, señala Nemo, es clara: cuando se enfrentan litigantes de distintas procedencias, si no pueden ponerse de acuerdo según los códigos de sus respectivas ciudades, lo harán por referencia a la ley natural.

En su *República*, Cicerón explica que se trataba de una ley racional y verdadera, inmutable y eterna, «la misma en Roma que en Atenas, hoy que mañana», que había sido grabada por los dioses en el corazón de los hombres. Es la argumentación que también escuchamos en las palabras de Antígona a Creonte, cuando apela a «las leyes no escritas e inquebrantables de los dioses, que no son de ayer ni de hoy, sino de siempre, pues nadie sabe cuándo aparecieron». Desde Roma, el derecho natural configuró la Edad Media europea hasta inspirar las modernas Declaraciones de Derechos Humanos, como resalta Philippe Nemo en *¿Qué es Occidente?*

El derecho romano, al delimitar las fronteras entre *lo mío* y *lo tuyo*, hace posible la noción de *persona*

Al mismo tiempo, las conquistas habían convertido la ciudad del Lacio en un inmenso crisol de pueblos, en el que su derecho propio resultaba extraño e incomprensible para los extranjeros, que perdían indefectiblemente cualquier litigio con los romanos. Por eso se creará la figura de un juez para los extranjeros, el *pretor peregrinus*, que se añade al pretor urbano clásico.

El pretor peregrino estaba autorizado a usar una terminología nueva y comprensible, que se depura

constantemente gracias a la rotación anual de las magistraturas. Cada nuevo pretor publicaba un edicto con el conjunto de fórmulas que aplicaría durante su mandato. Lo había elaborado en función de la experiencia: conservando las mejores fórmulas de sus predecesores, eliminando las ambiguas y proponiendo otras nuevas. Por eso, las claves del magnífico corpus jurídico romano son, al mismo tiempo, la continuidad y su constante evolución, según el filósofo francés.

El espíritu práctico de los romanos, unido a un profundo respeto por la tradición heredada, propiciaron una minuciosa recopilación de dictámenes y sentencias jurídicas. Eran miles y miles de casos referidos a las propiedades, los contratos, las herencias, las obligaciones..., abarcando lo que hoy llamamos derecho civil, penal y constitucional. Aquel inmenso corpus constituye todavía hoy la base de todos los derechos occidentales modernos. Así, las sociedades configuradas por el modelo constitucional de la polis, al adoptar el derecho romano realizaban un segundo salto en la evolución cultural de la humanidad.

Según se explica en el ensayo del filósofo francés, el derecho romano, al delimitar sabiamente las fronteras entre *lo mío* y *lo tuyo*, hace posible la noción de *persona*. Si quedaba garantizado, a través de cambios y generaciones, lo que pertenece a cada uno, el individuo adquiere una cualidad que no había tenido en ninguna otra civilización. Deja de fundirse en el seno del grupo tribal o de perderse de forma anónima en el inmenso imperio, y adquiere un grado de individualidad, de diferenciación, de libertad, de autonomía, de protagonismo, que le convierten en otro tipo de ser humano, al que conocemos con la palabra *persona*.

El cristianismo dotará al concepto de *persona* de una enorme riqueza, pues la concebirá como querida por Dios en su singularidad, moralmente responsable, destinada a conservar su individualidad eternamente. Pero esa nueva densidad no hubiera sido posible sin el derecho privado y la protección jurídica de la propiedad. El derecho romano, escribe Nemo, dio «el paso definitivo que sacó a la humanidad del tribalismo. Occidente vivirá este avance al mismo tiempo que el del civismo griego. Oriente lo ignorará».

LA ÉTICA Y LA ESCATOLOGÍA BÍBLICAS

El amor evangélico no consiste, como la justicia, en cumplir deberes definidos, sino en excederse

No hay ninguna civilización no occidental que parezca haber querido deliberadamente el progreso. Tampoco el mundo grecorromano [...]. Por lo tanto, si se admite que la civilización occidental sí integra esa dimensión, hay que suponer que la debe a la aportación de un nuevo elemento.

Nemo identifica ese nuevo elemento en este párrafo:

La moral judeocristiana del amor o la compasión, al aportar una sensibilidad inédita al sufrimiento humano, un espíritu de rebeldía contra la idea de la normalidad del mal —sin equivalente en la historia anterior conocida—, dio el primer empuje a la dinámica del progreso histórico.

Explica el autor que el amor evangélico no consiste, como la justicia, en cumplir deberes bien definidos, sino en excederse, en hacer siempre algo más por el prójimo. Si la justicia habla de

igualdad, la misericordia es una desigualdad, una relación esencialmente asimétrica, que rompe con la tradición moral y jurídica heredada de la antigüedad grecorromana.

La misericordia, como indica su nombre latino, es una miseria, una debilidad [...]. Séneca no está, ni mucho menos, cercano a admitir, o ni siquiera a imaginar, que «un Dios pueda llorar, como lloró Jesús la muerte de Lázaro».

A partir de ahora, el destino después de la muerte no se decide con prácticas esotéricas o ritos mágicos, sino mediante el ejercicio de la caridad, que encuentra su campo de acción en la vida cotidiana.

LA «REVOLUCIÓN PAPAL» DE LOS SIGLOS XI-XIII

La Edad Media salió de los siglos oscuros con la «reforma gregoriana», a finales del siglo XI. Se trataba de un proceso denominado «revolución papal» por el historiador Harold Berman, pues no solo lo protagonizó Gregorio VII, sino también otros papas antes y después de él, con sus respectivos equipos. Fue más revolución que reforma porque no solo afectó a las estructuras de la Iglesia, sino que logró «reorganizar los conocimientos, los valores, las leyes y las instituciones de la sociedad europea en su conjunto».

¿Cómo empezó esa revolución? Nemo hace ver que, frente a la degradación eclesiástica de la época, Gregorio VII declara que dispone de la plenitud de potestad sobre la Iglesia, e indirectamente sobre los reinos seculares. En sus famosos *Dictatus papae* ataca la simonía (compraventa de cargos eclesiásticos), y el nicolaísmo (vida marital de los sacerdotes). Sus reformas afectaron al derecho canónico, que se enriqueció con nuevas leyes papales, las *Decretales*. Como modelo jurídico se adoptó el Derecho romano, por medio de una iniciativa de inmensas consecuencias: Gregorio VII inventó la universidad al impulsar el estudio del Digesto en Bolonia.

Por otro lado, los papas convocaron concilios ecuménicos que crearon una legislación canónica universal, llamada a organizar sólidamente la sociedad cristiana. Así surgiría el derecho que reguló el conglomerado político que se llamó *Cristiandad*, hasta que el Renacimiento empezó a hablar de Europa.

Aquel conglomerado político se llamó *Cristiandad*, hasta que el Renacimiento empezó a hablar de Europa

En *¿Qué es Occidente?* se recuerda que entre los siglos XI y XIII tuvo lugar un fuerte crecimiento demográfico, urbano, económico y geopolítico. Fue entonces cuando Europa se distanció de las civilizaciones que hasta entonces habían sido iguales o superiores a ella: Islam, China, India... Para lograr esa transformación, la razón hubo de aplicarse a fondo, casi como si fuera un deber sagrado. Antes de la revolución papal, los occidentales habían dormido sobre los textos clásicos sin tener idea de su valor y utilidad, como las sociedades preindustriales pueden dormir durante siglos sobre campos petrolíferos o minas de uranio. Los manuscritos encontrados en Oriente fueron la causa material del segundo inicio de la ciencia, pero lo decisivo fue la causa formal: el espíritu que les daba significado. «Si la causa formal hubiera sido suficiente, Galileo hubiera sido mongol».

Este nuevo espíritu hizo más profunda la brecha entre el cristianismo occidental y el oriental. Mientras

la voluntad emprendedora de organizar el mundo es para los occidentales un modo sincero de cumplir la voluntad de Dios, para los ortodoxos es la prueba manifiesta de que se olvida a Dios. «La leyenda del Gran Inquisidor», famoso pasaje de *Los hermanos Karamazov*, pone en escena ese desencuentro radical.

LAS DEMOCRACIAS LIBERALES

Las revoluciones liberales del siglo XVIII crearon los modernos países occidentales y las instituciones que han proporcionado su predominio geopolítico. Señala Nemo que fueron tres sus aportaciones decisivas: el liberalismo intelectual, el político y el económico.

El liberalismo intelectual entiende que solo puede accederse a la verdad mediante el pluralismo crítico, y que este debe darse en la ciencia, la escuela, la prensa, la religión y la cultura en general. Como corolario se establece que todo ciudadano es libre para expresar su pensamiento, y se garantiza constitucionalmente la libertad de las instituciones culturales. Nemo subraya que «nada de todo esto ha tenido lugar fuera de Occidente, y cuando ha ocurrido fuera —en fecha reciente— ha sido bajo la influencia de Occidente». Es cierto que ha habido una incipiente ciencia india, china, japonesa, árabe. «Pero para ellas la ausencia de verdadera libertad crítica ha sido fatídica».

Democracia es el nombre del liberalismo político. Consiste en la libertad y el pluralismo en los procedimientos para nombrar gobernantes y adoptar decisiones políticas. Las revoluciones liberales estimaron que los poderes debían estar en manos de una pluralidad de magistrados renovables, y no en manos de una aristocracia de nacimiento. El gobierno debía tener una responsabilidad colegiada ante un parlamento elegido y renovado con regularidad. Como en la vida intelectual y científica, es preferible un «orden en el pluralismo». La paz debe resultar del hecho de que los ciudadanos descontentos puedan, en lugar de tomar las armas, preparar de manera pacífica una alternancia de poder.

Nemo piensa que «la desacralización del poder en Europa fue fruto del judeocristianismo», pues el mismo Jesús sanciona el reparto de papeles al establecer el «Dad al César lo que es del César». Por eso, los políticos e intelectuales contrarios a la herencia bíblica habían *resacralizado* el Estado y eliminado la democracia, optando por formas autoritarias o absolutistas (Maquiavelo, Hobbes, Hegel, Marx, Lenin, Hitler...).

Para las personas que se inspiran en la ética bíblica, mejorar el mundo implicaría, en definitiva, dar pan a quienes tienen hambre. Pero podría decirse que para multiplicar los panes hacía falta un nuevo milagro: la economía de mercado. La primera reflexión sobre sus mecanismos la inició santo Tomás, en el siglo XIII. Después vinieron la Escuela de Salamanca, en los siglos XVI y XVII, los fisiócratas franceses y los clásicos ingleses: Smith, Ricardo, Malthus. Todos iban descubriendo que «la riqueza de las naciones» depende del desarrollo del libre cambio, la libre empresa, el libre comercio y la libre circulación de capitales.

Esa creación de riqueza no solo mejoraría la vida de todos, sino que atenuaría o suprimiría muchos conflictos graves. Guerras y luchas sociales tienen como causa objetiva profunda las carestías y la miseria. El desarrollo económico, al poner fin a esas penurias, tendería a curar a la sociedad de esa violencia. La economía de mercado es, pues, esencialmente moral. En la práctica se vio que la libertad, lejos de conducir al caos, mejoraba la ordenación económica, y lo hacía cuando estaba doblemente regulada por el derecho y por los precios. La economía liberal es, pues, un sistema

autoorganizado, que no necesita la intervención de ninguna autoridad central, excepto para garantizar que todo el mundo respete las reglas del juego.

Los adversarios del liberalismo crearon, en Europa, por la derecha los fascismos y por la izquierda los comunismos. Occidente tuvo que padecer ambos excesos para comprender que eran traiciones a su tradición y callejones sin salida. Unos y otros no estaban dirigidos por la ley, sino por partidos sectarios. Ambos negaron la razón, la libertad y el derecho, y fueron violentamente ateos.

Los nacionalismos, que habían sembrado Europa de guerras desde el siglo XVI, colmaron el vaso con las dos guerras mundiales. La magnitud de la tragedia evidenció que solo los ideales de la democracia liberal garantizaban la civilización. El antagonismo entre los dos «bloques» duró lo suficiente para demostrar de manera abrumadora la superioridad económica y política de uno de ellos.

Francis Fukuyama pecó sin duda de optimismo al suponer que después de la caída del muro de Berlín todos los países del planeta adoptarían y pondrían en práctica el modelo de la democracia liberal. Pero no se equivocó al decir que hasta nuevo aviso no había alternativa seria a este modelo.

UN ASPECTO UNIVERSAL DE LA CULTURA OCCIDENTAL

Los cinco acontecimientos fundamentales en la construcción histórica de Occidente ya han sido expuestos. Philippe Nemo concluye su ensayo con dos breves capítulos finales. En el sexto explica cómo fue la colonización occidental en relación con colonizaciones anteriores. En el séptimo defiende que el diálogo entre civilizaciones es utópico, y aboga por una confederación de países occidentales.

En la colonización occidental no hubo ni más ni menos maldad que en colonizaciones anteriores

Hayek ha explicado que el conocimiento de la naturaleza y la libertad de mercado han permitido a Occidente obtener un beneficio exponencial con respecto a las sociedades tradicionales. El crecimiento demográfico de los tres últimos siglos constituye un signo elocuente de una revolución cualitativa en la historia humana. De 1750 a 2000 la población mundial ha pasado de 700 a 6.000 millones de habitantes. Esa explosión demográfica empieza en Europa, y no concierne a los demás continentes hasta que van teniendo relaciones con Europa. Por tanto:

Los 5.000 millones de personas suplementarias aparecidas en la tierra desde 1750 son los hijos y las hijas del capitalismo, y en este sentido, los hijos y las hijas de Occidente.

Se trata de una revolución semejante a la neolítica, que gracias a la agricultura, la ganadería, el artesanado y el sedentarismo llevó a la población mundial de 10 a 250 millones. Sucedió en Mesopotamia hace diez mil años, y «es absurdo que sea *políticamente correcto* enunciar esta última verdad e incorrecto decir que la última mutación importante de la humanidad la ha hecho Occidente».

Occidente no ha colonizado cuando ha querido, sino cuando ha podido: cuando ha sido tecnológica y económicamente superior. Y, aunque se diga otra cosa, no hubo en su colonización ni más ni menos maldad que en colonizaciones anteriores.

Los árabes fueron conquistadores carentes de todo escrúpulo y grandes esclavistas. Las tribus africanas, americanas y oceánicas siempre han practicado la guerra. Los chinos no esperaron a que se inventaran las armas de destrucción masiva para proceder a menudo, en sus distintos

conflictos, en particular contra los mongoles, a exterminar simultáneamente, con arma blanca, centenares de miles de vidas humanas, por no hablar de su arte de la tortura [...]. Resulta que en Occidente, los efectos de esta maldad universal y permanente han sido multiplicados por diez por la potencia científica y económica que había adquirido esta civilización; es razonar mal decir que los occidentales han sido diez veces más malvados.

POR UNA UNIÓN OCCIDENTAL

Nemo ve muy difícil el diálogo de civilizaciones, por una razón fundamental: muchas pertenecen a universos culturales profundamente diferentes. En cambio, ve posible y conveniente la unión política de naciones occidentales. Se trataría de lograr «una confederación, es decir, un espacio institucionalizado de concertación y coordinación, una libre República de países iguales en derechos». Tal Unión sería posible porque «reuniría a los occidentales en torno a una identidad objetivamente fundada», no construida en el aire. Si se lograra, Occidente podría afrontar su futuro de modo más claro y más sereno.

Fecha de creación

19/07/2018

Autor

José Ramón Ayllón

Nuevarevista.net